

CONTENIDO DE LA LEY DE INGRESOS A LA CIUDADANIA

PRIMER TRIMESTRE 2024

APARTADOS	CONSIDERACIONES
LEY DE INGRESOS	Es el documento en que se establece los ingresos que espera recaudar el Gobierno Municipal en un año fiscal, es decir del 1° de enero al 31 de diciembre, los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno.
DE DÓNDE SE OBTIENEN LOS INGRESOS	Se obtienen por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, emisión de bonos, préstamos, etc. Participaciones Federales, Estatales, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.
PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU IMPORTANCIA	La importancia del Presupuesto de Egresos es dar a conocer la Clasificación Funcional y Programática Municipal (Estructura Programática) del ejercicio fiscal 2024, con el objeto de que el desarrollo de las ocupaciones gubernamentales se clasifique, integre y opere, identificando el propósito que tendrá el presupuesto que ejercerán las Dependencias Generales, Auxiliares y los Organismos Municipales, garantizando que la orientación de los recursos mantenga congruencia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal vigente para hacer eficiente, eficaz y transparente el proceso de asignación de los recursos presupuestarios.

<p>EN QUE SE GASTA</p>	<p>Se gasta principalmente en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Personales • Materiales y suministros • Servicios generales • Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas • Bienes muebles, inmuebles e intangibles • Inversión pública • Inversiones financieras y otras provisiones • Participaciones y aportaciones • Deuda pública
<p>PARA QUE SE GASTA</p>	<p>Principalmente, los recursos presupuestarios son asignados de tal manera que se trata de asegurar *la satisfacción de las necesidades básicas de la población*, así como el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles. Esto implica que la Federación, los Estados y los Municipios realicen los esfuerzos necesarios para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas, los objetivos y estrategias, mediante el aprovechamiento al máximo de los recursos disponibles (incluye recursos financieros, humanos, materiales, naturales, etc.), y a la vez este principio implica la priorización de las decisiones de política pública y el conocimiento detallado de los recursos disponibles.</p>
<p>QUEHACER DE LA CIUDADANIA</p>	<p>Emana del derecho de la ciudadanía a participar directamente en la toma y ejecución de las decisiones públicas fundamentales, así como en la resolución de problemas de interés general.</p>